



JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

Resolución 161/2023

RESOL-2023-161-APN-SGYEP#JGM

Ciudad de Buenos Aires, 03/05/2023

VISTO el Expediente N° EX-2023-07236178-APN-SGYEP#JGM y EX-2021-85307884-APN-DGAD#SMN del Registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y del SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL, respectivamente, la Ley del Sistema de Protección Integral de los Discapacitados N° 22.431 y sus modificatorios, la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, el Decreto N° 669 de fecha 13 de agosto de 2020, las Decisiones Administrativas Nros. 449 de fecha 7 mayo de 2021 prorrogada por la su similar 1086 de fecha 1° de noviembre de 2022 y 4 de fecha 9 de enero de 2023, la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo 2010 y sus modificatorias y las Resoluciones de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Nros. 178 de fecha 12 de agosto de 2022, 25 de fecha 2 de febrero de 2023 y 94 de fecha 1° de marzo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP).

Que por el Decreto N° 669 de fecha 13 de agosto de 2020 se homologó el Acta Acuerdo de fecha 29 de mayo de 2020, de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08 y sus modificatorios, estableciendo con carácter excepcional y transitorio, como otro Tipo de Convocatoria, a la Convocatoria Interna.

Que, mediante el dictado de la Decisión Administrativa N° 449 de fecha 7 mayo de 2021, prorrogada por el artículo 5° de la Decisión Administrativa N° 1086 de fecha 1° de noviembre de 2022, se incorporaron y asignaron cargos vacantes a la Planta Permanente del SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL con el fin de proceder a la cobertura de cargos vacantes y financiados, mediante los correspondientes procesos de selección de personal a realizarse con carácter de excepción al artículo 7° de la Ley N° 27.591.



Que por la Ley N° 27.701 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, distribuida por la Decisión Administrativa N° 4 de fecha 9 de enero de 2023.

Que mediante Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias, se aprobó el REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO.

Que por la Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 178 de fecha 12 de agosto de 2022, se dio inicio al proceso para la cobertura de OCHENTA Y UN (81) cargos vacantes y financiados de la planta permanente del SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL y se designó a los integrantes del Comité de Selección N° 2 y al Coordinador Concursal y su alterno, conforme con lo establecido por el artículo 14 del Anexo I a la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley del Sistema de Protección Integral de los Discapacitados N° 22.431 y sus modificatorios, corresponde llevar a cabo los procesos de selección respecto de los cargos reservados para ser ocupados exclusivamente por personas con discapacidad.

Que mediante la Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS de N° 25 de fecha 2 de febrero de 2023, se aprobaron las Bases del Concurso y el Llamado a Convocatoria para la cobertura de CUATRO (4) cargos vacantes y financiados de la planta permanente del SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL.

Que por Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 94 de fecha 1° de marzo de 2023 se designó nuevo Coordinador Concursal.

Que los integrantes del Comité de Selección tienen entre sus responsabilidades, las de aprobar las bases de la convocatoria, evaluar a los postulantes y elaborar el orden de mérito.

Que, por su parte, la Coordinación Concursal tiene entre sus responsabilidades, las de impulsar el proceso de selección para concluirlo dentro de los plazos previstos.

Que el Comité de Selección N° 2, en el marco de sus competencias aprobó las grillas de valoración de antecedentes, ratificó las actas de Evaluación de Antecedentes Laborales y Curriculares, y de Evaluación Técnica.

Que por Acta N° 9 de fecha 31 de marzo de 2023, IF-2023-37201796-APN-DPSP#JGM, el Comité de Selección N° 2 elaboró y elevó los Órdenes de Mérito correspondientes a diversos cargos vacantes del Agrupamiento General.

Que se ha dado cumplimiento a las etapas del proceso de selección para la cobertura de dichos cargos, conforme el Régimen de Selección antes mencionado.

Que por todo lo expuesto, corresponde aprobar el Orden de Mérito, de conformidad al Anexo I, IF-2023-45583430-APN-DPSP#JGM, de la presente medida.



Que la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO de la SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención de su competencia.

Que el servicio jurídico permanente ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 50 del 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios y la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias.

Por ello,

LA SECRETARIA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébense las Órdenes de Mérito, elevadas por el Comité de Selección N° 2, correspondientes al proceso de Convocatoria Interna convocado mediante la Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 178 de fecha 12 de agosto de 2022, para la cobertura de los cargos vacantes y financiados pertenecientes a la Planta Permanente del SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I IF-2023-45583430-APN-DPSP#JGM, que forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Ana Gabriela Castellani

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 05/05/2023 N° 31559/23 v. 05/05/2023

Fecha de publicación 05/05/2023





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I - Orden de Mérito - CI Servicio Meteorológico Nacional

ANEXO I

Servicio Meteorológico Nacional

Orden de Mérito

5857:: Dirección General de Administración--- - ASISTENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO - NIVEL C - G					
2021-026801-SMNACI-G-SI-X-C :: 2021-026802-SMNACI-G-SI-X-C					
Apellido	Nombre	CUIL	Ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%	Ponderado de Ev. Técnica 75%	Puntaje Final
Gojan	Val	27246399528	22.81	75.00	97.81
Diaz	Cristian	20340220529	16.67	54.00	70.67

5858:: Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y de Datos-Dirección de Redes de Observación-- - ASISTENTE DE APLICACIÓN CIENTÍFICA CON ORIENTACIÓN EN OBSERVACIÓN METEOROLÓGICA DE SUPERFICIE - NIVEL C - G

2021-026850-SMNACI-G-SI-X-C

Apellido	Nombre	CUIL	Ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%	Ponderado de Ev. Técnica 75%	Puntaje Final
Seijas	Rocío Silvia	27323142896	23.31	69.00	92.31

5859:: Dirección Nacional de Planificación y Gestión de la Información Meteorológica-Dirección de Operaciones y Comunicaciones Meteorológicas-- - ASISTENTE DE APLICACIÓN CIENTÍFICA CON ORIENTACIÓN EN MONITOREO Y CONTROL DE PROCESOS OPERATIVOS METEOROLÓGICOS - NIVEL C - G

2021-026863-SMNACI-G-SI-X-C

Apellido	Nombre	CUIL	Ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%	Ponderado de Ev. Técnica 75%	Puntaje Final
Cardoso	Juan Manuel	20330046253	23.56	75.00	98.56

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2023.04.24 12:06:33 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica

Date: 2023.04.24 12:06:34 -03:00